



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

		el año 2025, La Comisión del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva		
de la organización comunitaria.		
Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizará:		
Fecha de la elección :	12 de Mayo	del año <u>2025</u>
Horario :	Inicio /7:00 te	rmino 18:30
Lugar y dirección :	SEDE JUNTA DE VECIN	ios SAN PEDMO
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:		
CLUB ATMITO MAYOR SAN PEDNO.		
Nombre completo	Rut	Firma
Berto Guiso Oronda Maga Maria Eliena Mineses Solozar Luis Olberto		
Rojes S.		